

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME DE ACTIVIDADES DEL  
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**

**1. ANTECEDENTES**

El presente informe es emitido en cumplimiento a lo establecido en el Art. 15º de la Ley de Administración y Control Gubernamentales "Ley 1178", y de acuerdo a la NAG N° 304.07 aprobada y actualizada por la Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, por lo que se remite a la Máxima Autoridad Ejecutiva el informe con los resultados de las actividades realizadas en la gestión 2015 y programadas para dicho periodo en el POA de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

**2. OBJETIVO Y ALCANCE**

El objetivo del presente documento es informar al señor Ministro de Educación y a la Contraloría General del Estado de acuerdo a los artículos 15º y 42º, inciso b) de la Ley 1178, sobre los resultados alcanzados por la Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2015, en el cumplimiento de su Programa Operativo Anual.

**3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD.**

**Identificación de la Entidad:** Ministerio de Educación

**Misión**

*"Diseñar, implementar y ejecutar políticas, estrategias educativas inclusivas, equitativas, intraculturales, interculturales, plurilingües, científicas, técnica – tecnológicas, de calidad, con participación social desde el ámbito territorial, comunitario productivo y descolonizador a través del Sistema Educativo Plurinacional".*

**Visión**

*"El Ministerio de Educación, garantiza una educación productiva comunitaria y de calidad para todas y todos, con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para vivir bien, como entidad modelo de gestión participativa y transparente".*

**4. EJECUCIÓN DE AUDITORIAS**

Al 30 de junio de 2014, la Unidad de Auditoría Interna concluyó y emitió 4 auditorías programadas y otras 4 se encuentran en proceso de ejecución. Asimismo, se concluyeron 13 informes de seguimientos y se encuentran en proceso otros 3. Cabe señalar, que de las auditorías no programadas se concluyeron 1 informe circunstanciado, 2 informes de seguimiento, 3 informe de auditoría y se encuentra en proceso 2 auditorías.

## **5. ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA**

La Unidad de Auditoría Interna, para el cumplimiento de sus actividades programadas y no programadas en la gestión 2015, no tuvo dificultades significativas en la obtención de información y documentación oportuna de las áreas del Ministerio de Educación, sin embargo, se presentaron coyunturas que originaron modificaciones en el orden cronológico de la programación, sin que esto signifique variación en los factores de tiempo y costo.

Finalmente, debemos mencionar que durante la gestión 2015, no se han presentado situaciones importantes o contradictorias a la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación, habiendo recibido todo el apoyo necesario de la MAE para la ejecución de nuestro trabajo.

La Paz, 29 de julio de 2015

MZU/gds.  
c.c.Arch.